

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

138**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las licencias de instalación y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: almacén, exposición, venta y productos para perros.

Ubicación: calle Joaquín Sorolla, número 3.

Titular: “NPC Distribuciones, Sociedad Cooperativa”.

Expediente: 75/2010-STC.

Actividad: venta al por menor de productos alimenticios.

Ubicación: plaza Luis Buñuel, número 5.

Titular: don Ellan Ejahiouan.

Expediente: 76/2010-STC.

Actividad: almacén alimentación productos de bollería y elaborados.

Ubicación: calle Electrodo, número 70 00 72.

Titular: don Joaquín Martín Lagunas.

Expediente: 77/2010-STC.

Actividad: estación base de telefonía móvil.

Ubicación: calle Cincel, número 11.

Titular: “Telefónica Móviles España, Sociedad Anónima”.

Expediente: 78/2010-STC.

Actividad: restaurante-cafetería.

Ubicación: plaza de la Constitución, número 2 00 32.

Titular: don Juan Pablo Rosado García.

Expediente: 79/2010-STC.

Actividad: restaurante.

Ubicación: calle María Zambrano, número 3, portal 8 00 02.

Titular: “La Fragua, Comunidad de Bienes”.

Expediente: 9/2010-CT-STC.

El expediente, con la solicitud de licencia y proyecto técnico, se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 21 de junio de 2010.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD 431/2009, de 5 de febrero), José Ramón Martínez Perea.

(02/6.954/10)